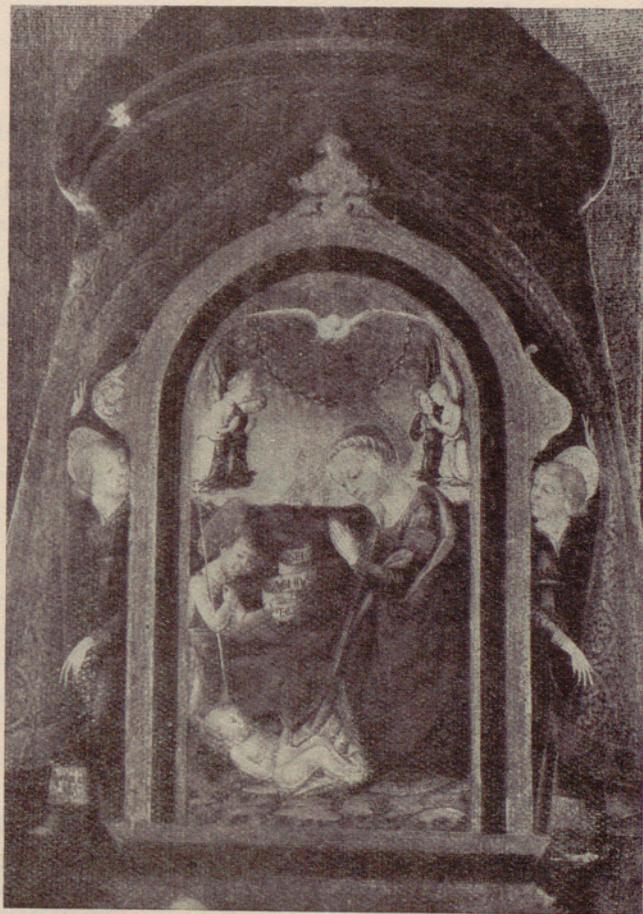


GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Legado Cambó : «La Virgen, el Niño y San Juan»,
por Neri di Bicci.

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente.	1005
Hacienda	1006
Urbanismo y Obras públicas	1007
Gobernación	1009
Publicaciones y disposiciones oficiales.	1011
Anuncios oficiales.	1012
Tablero de anuncios.	1014
Licencias de apertura	1015
Solicitudes de permisos industriales.	1019
Instalaciones industriales concedidas	1023
Notas informativas :	
Las festividades de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos.	1027
Onomástica.	1027
La Fiesta del Árbol en Sans.	1027
Homenaje a la Vejez en el Distrito II.	1027
Exposición en el Museo Etnológico.	1028
Visita destacada	1028
Actos oficiales.	1028
Movimiento demográfico	1028



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 19 de octubre de 1955, se reunió, en sesión ordinaria, la Excma. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio Simarro Puig, y concurrieron los Tenientes de Alcalde ilustrísimos señores don Antonino Segón Gay, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll y Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. Excusó su asistencia el ilustrísimo señor don Miguel Pérez Rosales, por tener que asistir a la sesión plenaria de la Diputación.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo por las que se desestiman las reclamaciones interpuestas por doña Francisca Coll Bigorra y don Alfonso Badell Roca contra liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento con referencia a aprovechamientos especiales en la vía pública y reconocimiento e inspección de establecimientos industriales y comerciales, respectivamente, y por la que, al estimar la reclamación producida por doña María Gloria Bosch Fort, declara la anulación de la cuota girada contra dicha señora por derechos de reconocimiento e inspección de establecimiento por el local sito en el paseo de Gracia, n.º 33, piso 3.º

— Enterarse con satisfacción de la carta dirigida a la Alcaldía por el Teniente general, excelentísimo

señor don Francisco Franco Salgado-Araujo, en la que testimonia su agradecimiento por la deferencia de la Alcaldía al felicitarle con motivo de la festividad de su santo patrón, y ruega se haga extensivo dicho agradecimiento a todos los componentes de la Corporación.

— Resolver el expediente instruido al Práctico sanitario don Manuel Sans Castell, y de conformidad con la propuesta del instructor, imponerle la sanción de multa de diez días de haber, por la comisión de una falta grave de defectuoso cumplimiento de las funciones.

— Aprobar las siguientes relaciones: De certificaciones de obras realizadas y de suministros efectuados, que presenta la Sección de Gobernación, por 322,416'83 y 362,759'70 ptas.; de certificaciones de obras realizadas y pedidos de material efectuados por el Negociado de Compras, que presenta la Sección de Hacienda, por 137,780 y 147,547'62 pesetas, y de certificaciones de obras realizadas y servicios prestados, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por pesetas 5.832,655'06 y 121,108'52.

— Renovar, a propuesta del señor Alcalde, al Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, S. E. don Francisco Franco Bahamonde, y a su excelentísima esposa, doña Carmen Polo de Franco, la satisfacción de la Corporación municipal, en nombre de la ciudad y en el de su Ayuntamiento, por la gratísima estancia de ambos en Barcelona, y por la especial atención con que el Jefe del Estado y su Gobierno se han dignado examinar los problemas locales e impulsar su acertada y diligente resolución.

— Hacer constar en acta, a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, señor

Fuentes Martín, el sentimiento de la Corporación por la muerte del cimero filósofo y escritor español, de relieve universal, don José Ortega y Gasset, que falleció en Madrid, el día de ayer.

HACIENDA

PLUSVALÍA

Fijar como definitivas las cuotas siguientes: De 96,130'90 ptas., a cargo de Romagosa y Compañía, S. en C., por tasa de equivalencia del inmueble n.º 103 al 113 de la calle del Bruch; de 682'18 y 3,445'38 ptas., a cargo de doña Rosa Sans Vila, por la transmisión de dominio a su favor de la mitad de un inmueble y la totalidad de otro, señalados con los n.º 2 y 1 en las calles de Papín y Santo Cristo, respectivamente; de 248,622'88 ptas., a cargo de don José M.ª Mas Sardá, por la transmisión de dominio del inmueble n.º 12 de la calle de Herraiz; de 768'31 ptas. a cargo de don Ramón Curtiella Casamitjana, por la transmisión de dominio de las dos terceras partes del inmueble n.º 41 de la calle de Juan Peguera; de 3,036'27 y 2,837'02 pesetas a cargo, la primera, de doña Teresa Martín Salvador, y la segunda, de doña Antonia Martín Andrés, por la transmisión de dominio de los inmuebles n.º 619 y 621 de las calles del Abad Odón y Valencia, respectivamente; de 394'13 ptas. a cargo de doña Soledad Albós Grau y otros por la transmisión de dominio de la mitad del inmueble n.º 7 de la calle de San Fructuoso; de 660'88 y 237'45 ptas. a cargo de don Pedro Ros Bartra y hermanos, por la transmisión de dominio del usufructo gravitante sobre los inmuebles n.º 188 y 420 de la Travesera y calle de Valencia, respectivamente; de 4,687'64 ptas. a cargo de doña Josefa Castellá Sala por la transmisión de dominio, por herencia, del inmueble n.º 283 de la calle de Nápoles; de 2,699'24 ptas. a cargo de doña Baldomera Díaz Valcárcel y de don Jesús Doce López por la transmisión de dominio del inmueble números 276 al 280 del paseo de Maragall; 4,178'24, 10,485'95, 2,839'54 y 1,090'62 ptas., a cargo de doña Teresa Villar Tarrés, por la transmisión de dominio de cuatro terrenos, sitios en el paraje «La Peira», cuyas cuotas no han sido impugnadas, y declarar exceptuada del arbitrio de plusvalía el terreno procedente de la heredad «Can Peguera», objeto de la misma transmisión; de 395'55, 926'01 y 550'25 ptas., a cargo de doña Luisa Combalía Zaragoza y otra, por la transmisión de dominio de los inmuebles n.º 7, 71 y 10 de las calles de Vidal y Valenciano, Fernando Poo y Roig, respectivamente; de 22,970'95 ptas., a cargo de doña Antonia Pérez Sureda, por la transmisión de dominio de 999,999/1.000,000 partes de la mitad del inmueble n.º 34 y 36 de la ronda de San Pablo; de pese-

tas 40,691'99, a cargo de Maderas Coll Viader, sociedad anónima, por el concepto de tasa de equivalencia del inmueble n.º 101 al 111 de la calle de Ausias March, y de 43,912'50 ptas., a cargo de Editorial Amaltea, S. A., por tasa de equivalencia de los inmuebles n.º 93-97 y 78-82 de las calles de Provenza y Rosellón, respectivamente.

— Declarar exceptuada del arbitrio de plusvalía la transmisión a favor de don Clemente Guix Gaig de un inmueble sin número de la vía Favencia, y anular la liquidación practicada, con carácter provisional, de 11,472 ptas.; la redención de dos censos a favor de doña María Sañé Ballesté, que gravan el inmueble n.º 28 y 30 de la calle de Lazareto, y anular la cuota provisional liquidada, de importe 1,164'13 ptas., y la transmisión por doña Asunción Pascual Torrents y otros al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, a título de expropiación forzosa, del inmueble n.º 8-10 y 3-5 de las calles del Bot y Mare de Déu, respectivamente, y anular la liquidación practicada con carácter provisional de importe pesetas 2,597.

— Aplicar provisionalmente la bonificación del 90 por 100 en la liquidación de 7,521'85 ptas., practicada a cargo de don Salvador Dejuán Novau y otro, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble n.º 32-34 de la calle de Cuenca, y en la liquidación de 2,951'15 ptas., practicada a cargo de doña Teresa Álvarez Forcades, por la transmisión de dominio del inmueble n.º 100 y 11 de las calles de Dante Alighieri y Farnés.

— Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Carmen Poveda Voltés, y fijar como definitiva la cuota de 8,758'20 ptas. por la transmisión de dominio por herencia a su favor, de la mitad del inmueble n.º 29 de la calle del Parlamento; por don Luis Marsá Abad, y fijar como definitiva la cuota de 2,091'65 ptas. por la transmisión de dominio del inmueble n.º 56 de la calle de Calvet; por don Federico Claur Martínez, y fijar como definitiva la cuota de 21,222'80 ptas. por la transmisión de dominio del inmueble n.º 116 de la avenida de San Antonio M.ª Claret; por doña Asunción, doña Mercedes y doña Avelina Rosal Camprodón, y fijar como definitiva la cuota de 2,507'12 pesetas por la transmisión de dominio de la cuarta parta indivisa del inmueble n.º 26 y 28 de la calle de Cuyás; por el Banco de Sabadell, y fijar como definitiva la cuota de 7,646'15 ptas. por la transmisión de dominio del terreno n.º 26 de la calle de Ganduxer; por La Unión y el Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S. A., y fijar como definitivas las cuotas de 28,436'25, 33,942'45, 24,356'70 ptas., por tasa de equivalencia de los inmuebles n.º 33 A, 31, 265 y 33 B de las calles de Caspe, paseo de Gracia y calles de la Diputación y Caspe, respectivamente; por don Ramón Vall Paloma, y fijar como definitivas las cuotas de pesetas 1,879'65 y 1,433'60, por la transmisión de domi-

nio por compraventa de dos terceras partes indivisas de un inmueble sito en la manzana delimitada por las calles de Aragón, Casanova, Valencia y Muntaner; por don Engracio Salicrú Roig, y fijar como definitiva la cuota de 13,009'40 ptas. por la transmisión de dominio del inmueble n.º 6 de la plaza del Centro; por doña María Montserrat Martí Puig, y fijar como definitiva la cuota de 3,315'15 pesetas por la transmisión de dominio por venta del terreno n.º 79-81 de la calle de las Camelias (Casa Baró); por Pirineo Aserradero Mecánico, sociedad anónima, y fijar como definitiva la cuota de 21,004'70 ptas. por la transmisión de dominio a su favor por compraventa del terreno n.º 114-118 de la calle de Córcega, y la reclamación formulada por don Gabriel Maragall Noble, y fijar como definitiva la cuota de 4,392'90 ptas. por la transmisión de dominio a su favor de la tercera parte indivisa del inmueble n.º 46 de la calle de Brusi.

PATRIMONIO

Denegar la petición de don José Barba Fábregas, relativa a la concesión de autorización para dedicar al cultivo de setas comestibles un tramo del Acueducto alto de Moncada.

— Autorizar, a petición del Delegado Jefe del Centro de Telecomunicación de Barcelona y Regional de Cataluña, la instalación de una estafeta telegráfica en la parte de la planta baja del edificio de la Tenencia del Distrito VIII, sito en la plaza de Rius y Taulet, a condición de que las obras de habilitación del local corran a cargo del Centro petionario, y al Club Ciclista Pueblo Seco, en cuanto sea de competencia municipal, para que, como entidad organizadora, celebre en el Parque de la Ciudadela, sin cierre de recinto, el día 23 de los corrientes, el III Trofeo tras moto R. Gisbert Cano.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Adjudicar a Empresa Constructora Galiclar, sociedad anónima, por 433,000 ptas., en virtud de subasta celebrada, la ejecución de las obras de construcción de cloacas en las calles del Teniente Fomesta, Antonio de Company y Pavía, con cargo a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Concertar directamente con Cubiertas y Tejadros, S. A., por 108,650 ptas., en virtud de concurso privado, las obras de preparación del terreno para plantaciones en el núcleo de edificios de La Verneda, del Instituto municipal de la Vivienda, con cargo a la part. 37 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona

(2.ª etapa), y con don Ramón Boix Farré, por 128,500 ptas., en virtud de concurso privado, las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle de Periodistas, entre la de Mascaró y la avenida de la Virgen de Montserrat, con cargo a la partida III del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Aprobar el proyecto, cuyo presupuesto es de 964'711'13 ptas., para las obras de construcción de una cloaca-colectora en el torrente de Casa Traví, para desagüe de la nueva Casa de Caridad en Can Frares (Horta); convocar subasta para adjudicar las expresadas obras y aplicar el gasto a la part. 21, Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Destinar 93,126'39 ptas., con cargo a la partida III del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle de enlace, desde la de Cartellá hasta la intermedia, entre las de Santa Fe y Pontons, del grupo de Torre Llobeta; 52,683'94 ptas., con cargo a la part. 112, para concertar directamente, mediante concurso privado, la construcción de las aceras con losetas de cemento comprimido, de tipo reglamentario, en la calle de Sicilia, números pares, entre las de Aragón y Consejo de Ciento; 34,341'36 ptas. para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de once mesas mostrador y una valla vidriada formando once ventanillas, para colocarlas en las oficinas del Negociado de Cementerios, y aplicar el gasto a la part. 308 del Presupuesto vigente; pesetas 12,032'45 ptas., con cargo a la part. 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de construcción de las aceras con losetas de cemento comprimido, de tipo reglamentario, en la calle de Córcega, frente a los n.º 231 al 235; 888'40 pesetas, con cargo a la part. 295 del Presupuesto vigente, para abonar al personal subalterno que figura en las listas de asistencia del Negociado de Obras Públicas, los gastos de locomoción por desplazamientos, devengados durante el tercer trimestre del corriente año; 75,000 ptas., con cargo a la part. 555 del Presupuesto vigente, taxativamente consignada para adquisición, conservación, reparación y entretenimiento de maquinaria para trabajos en las vías públicas, para atender tales gastos durante el cuarto trimestre del año en curso, y 62,500 pesetas, con cargo a la part. 552 del Presupuesto vigente, taxativamente consignada para conservación y reparación de pavimentos especiales, para atender tales gastos durante el cuarto trimestre del año en curso.

— Conceder a Asfaltos Naturales de Campezo, sociedad anónima, prórroga del contrato que le fué

adjudicado de obras de nueva urbanización de la calle de los Almogávares, por el plazo que tarde en ejecutarse la instalación de alumbrado en la citada calle, por haberse tenido que paralizar las mencionadas obras para proseguirlas una vez establecido el alumbrado definitivo.

SERVICIOS PÚBLICOS

Adjudicar directamente a Fundición y Talleres Judas, S. A., por 32,350 ptas., en virtud de concurso privado, el suministro de llaves de compuertas necesarias para la conservación de las centrales elevadoras y red de conducción e instalaciones varias de agua; destinar, con cargo a la part. 135 del Presupuesto ordinario, 51,200 ptas. para el pago de tubería de plomo necesaria para las instalaciones del Servicio de Aguas, y destinar, asimismo, con cargo a la part. 135, 394'50 ptas. para el pago de los anuncios de la convocatoria referente al suministro de dicha tubería de plomo, por no haberse recibido ofertas de ninguna clase, con cargo a la part. 135 del Presupuesto ordinario.

— Encargar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por 5,122'40 ptas., la sustitución de la actual acometida por otra de 40 milímetros de paso, y colocación del correspondiente contador para la alimentación de la red de distribución de riego que se ha establecido en los jardines de la vía Julia, entre las calles de Argullós y Joaquín Valls, y ampliar a 10 metros cúbicos diarios el consumo mínimo de agua al precio actual de 0'39 ptas. el metro cúbico; por 19,873'30 ptas., la instalación de acometida con el correspondiente contador, para el suministro de agua a la Escuela construída en las proximidades del paseo del Doctor Pi y Molist; por 1,887'10 ptas. la instalación de acometida con el correspondiente contador para el suministro de agua a la Guardería de la calle de la Concordia, n.º 69, y por 4,045'20 ptas. la instalación de acometida, con el correspondiente contador, para el suministro de agua a la Escuela construída en el Grupo de Viviendas del Instituto municipal de la Vivienda, «Can Clos», de la Montaña de Montjuich.

— Destinar, con cargo a la part. 104 del Presupuesto ordinario, 10,000 ptas. para gastos menores y de urgencia del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, de las cuales se detraerán 6,000 ptas. para gastos, a justificar por la Jefatura del expresado Servicio; con cargo a la partida 135, 30,000 ptas. para el pago de materiales de fibrocemento necesarios para los trabajos que realiza el Servicio de Aguas en la red de distribución de las de Moncada; con cargo a la misma partida, 30,000 ptas. para el pago de reparaciones y adquisición de materiales de carácter urgente, indispensables para el funcionamiento de las centrales ele-

vadoras y red de distribución de agua de Moncada, a cargo del Servicio de Aguas, y con cargo a la part. 134, 10,000 ptas. para el pago del repaso de la instalación de calefacción de las Casas Consistoriales, colocación de un nuevo radiador en el pasillo de Obras públicas y reparar el registro de la chimenea.

URBANIZACIÓN

— Requerir a don Ramón Navarro Gimeno, arrendatario del almacén sito en la finca de propiedad municipal, n.º 38 de la calle de Sagunto, para que, en el plazo de veinte días, presente hoja de aprecio en la que concrete el valor del derecho de arrendamiento, y agotado el plazo para desocupar, que será el de cinco meses, consignar en la Caja municipal, a nombre del señor Navarro y con cargo a la partida 544 del Presupuesto ordinario, 4,706'40 ptas., como indemnización por la extinción del derecho a la ocupación, y 9,412'80 ptas. como resarcimiento de daños y perjuicios, y éste efectuado, ejecutar el desahucio del señor Navarro por vía administrativa, y tener por modificados en el sentido expuesto el acuerdo citado y el de 22 de junio siguiente.

— Declarar sobrante de vía pública, con arreglo al «Proyecto de reforma, urbanización y enlace de los puntos singulares del casco antiguo de la Ciudad», la parcela, de superficie 6'80 metros cuadrados, equivalentes a 180 palmos cuadrados, procedente de la suprimida calle del Mediodía, que linda, al norte, con la avenida de García Morato; al este, con la calle de la Puerta de Santa Madrona, y al sur y oeste, con fincas de propiedad municipal, que forman, junto con esta parcela, el solar adjudicado a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

— Destinar 345'40 ptas., con cargo a la part. 295 del Presupuesto ordinario vigente, para abonar al Capataz de Obras Públicas don Félix Font Bota los gastos de locomoción que efectuó durante el tercer trimestre del año en curso, a fin de atender los desocupos de los inquilinos de viviendas y locales de negocio de las fincas expropiadas.

— Abonar 1,276'42 ptas., a don José M.ª Liesa de Sus, con cargo a la part. 544 del Presupuesto ordinario, importe de los honorarios devengados como perito tercero en el justiprecio de la finca emplazada en el paseo de la Zona Franca, propiedad de doña María Tell Novellas.

— Fijar en 6,000 ptas. el importe de la indemnización por la extinción del derecho a la ocupación correspondiente a doña Antolina de Blas Domingo, arrendataria del piso segundo de la finca n.º 20 del pasaje de San José de la Montaña, propiedad del Municipio, y abonar 0, en su caso, depositar en la Caja de este Ayuntamiento la mencionada indemnización, con cargo a la part. 544; en 97,670 ptas., el justiprecio de la porción vial, de

369 metros de superficie, de la finca n.º 58 al 62 de la calle de las Acacias, propiedad de don Eduardo Albacar Grases, afectada por la apertura de la calle de Federico Mayo; destinar 20,012'55 ptas., para la construcción de las paredes de cerca de dicha finca a la nueva línea de fachada; expropiar la porción vial de ésta por el referido precio, y aplicar el gasto total, de 117,682'55 ptas., con cargo a la part. 93 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa); en 347,950 pesetas, el justiprecio de los terrenos viales, de 1,689 metros cuadrados de superficie, afectados por la apertura de las calles de Vergós y Castellnou y plaza de Joaquín Pena, y previa justificación por sus propietarios, doña Mercedes, doña Pilar, doña Trinidad y don Juan Martí Cabrer, doña Ángeles Rebull Mora y don José Antonio Martí Rebull; expropiar a dichos señores los indicados terrenos por dicho precio, que se abonará en cuatro plazos: el primero, de 98,462'40 ptas., en el presente ejercicio económico, con cargo al cap. IX, artículo único, «Resultas» por adición del ejercicio de 1954, y los tres restantes plazos, de importe 82,829'20 ptas., cada uno de ellos, en los próximos ejercicios económicos de 1956, 1957 y 1958, siempre y cuando se haya satisfecho por los obligados el pago de las cuotas de la contribución por mejoras correspondientes a la apertura y urbanización de las citadas vías públicas, y dejar sin efecto el acuerdo de 28 de octubre de 1953, por haberse variado la superficie afectada en virtud de proyecto aprobado; en 41,502'40 pesetas, el justiprecio de la finca n.º 8, 10 y 12 de la calle de Prats y Roqué, afectada por la apertura de la de Federico Mayo, y previa justificación por sus propietarios, don Pedro Arnau Canturri y doña María Solano Torralba, del dominio y libertad de cargas, expropiar a dichos señores la indicada finca por el referido precio, con cargo a la part. 93 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), y en 58,833'60 pesetas, el justiprecio de la finca afectada por la apertura de la calle de Federico Mayo, y previa justificación por su propietaria, doña Carmen Algarra Crespi, del dominio y libertad de cargas, expropiar a dicha señora la indicada finca por el referido precio, con cargo a la misma partida.

— Aprobar la hoja de aprecio por 1.580,802'80 pesetas, de la finca n.º 8 de la plaza de Fernando de Lesseps, propiedad de don Luis Torner Casas, afectada por las nuevas alineaciones de la referida plaza.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida en expediente de expropiación forzosa, por doña María Mumbrú Vila, de los terrenos viales de su propiedad afectados por la calle de Cartagena, de 2,266'28 metros cuadrados de extensión, valorados en 29,992 pesetas, y la de don Juan Homedes Mauri, de los terrenos viales de su propiedad, afectados por alineaciones de las calles de Escuelas Pías y Vergós,

de 88 metros cuadrados de extensión, valorados en 11,000 ptas., cuyas sumas serían objeto de especial compensación, hasta donde alcance, con el importe de las cuotas que, por contribuciones especiales imponibles en su día por las obras de urbanización de las referidas calles, corresponda abonar a los cedentes.

— Tener por iniciado el expediente de expropiación forzosa de una finca afectada por las alineaciones de la vía Favencia; fijar en 147,422'80 pesetas el justiprecio de la reseñada finca, y previa justificación por su propietario, don Esteban Dilmé Gelada, expropiar a dicho señor la indicada finca por el referido precio, con cargo a la part. 93 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa); el de las porciones viales y edificios construídos sobre las mismas, correspondientes a las fincas n.º 2 y 6 de la calle de Valldoncella, propiedad de Roviralta y Compañía, S. A., afectadas por el proyecto de modificación de alineaciones de la plaza de Castilla; fijar en 1.126,232'90 ptas. el justiprecio de las indicadas porciones viales; expropiar éstas por el referido precio, que se compensará, en cuanto a 319,000 ptas., con la adjudicación a la nombrada sociedad, propietaria colindante, por el precio indicado, de unas parcelas sobrantes, y respecto al resto, de 807,232'90 ptas. y hasta donde alcance, con las cuotas de contribuciones especiales, imponibles en su día por las obras de urbanización de la referida plaza, y el de expropiación de la finca número 2 de la plaza Nueva, afectada por el proyecto aprobado en 28 de junio de 1954; desestimar la petición de la propietaria, doña Carmen Tous Farrell, que asigna a la finca un valor de 300,000 pesetas, y requerir a la señora Tous para que, en el plazo de veinte días, presente hoja de aprecio, en la que se concrete motivadamente el valor en que se estime el inmueble que se expropia, y aduzca, en su caso, cuantas alegaciones considere convenientes.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Pasar a la situación de excedentes voluntario, por un tiempo mínimo de un año y máximo de diez, al Guardia de la Policía municipal don Fernando Argento Muedra, por haberlo solicitado.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido la edad de sesenta y siete años, al Oficial jardinero don Eduardo Izquierdo Campos, y señalarle la pensión de jubilación anual de 5,625 ptas.; por haber cumplido la edad de sesenta y dos años, al Profesor de la Orquesta municipal don Jaime Poca Gilabert, y señalarle la pensión anual de jubilación de 4,950 ptas., y por haber cumplido la edad reglamentaria,

al Matarife don Juan Bta. Cucurella, y señalarle la pensión de 16,207'98 ptas. anuales.

— Conceder una pensión de 8,344'16 ptas. anuales a doña Josefa Abella Masdeu, como viuda del que fué Práctico sanitario don Ezequiel Ortí Bertrán, a partir del día 1.º de octubre corriente.

— Rectificar la pensión concedida a doña Rosa Llopis Ribé, como viuda del Profesor de la Orquesta municipal don Blas Carmona Parera, dejándola como definitiva en 3,987'71 ptas. al año.

GUARDIA URBANA

Adquirir, con destino a la Policía municipal, una camioneta tractor, marca «Land», modelo «Rover», asignada a este Ayuntamiento por la Secretaría general técnica del Ministerio de Comercio; aplicar su importe de 101,640 ptas. a la part. 7.ª del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa); autorizar al ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de la adjudicación; del industrial don Vicente Hernández, directamente y en virtud de concurso privado, dos capotes para Oficiales y ciento tres para clases y guardias de la unidad urbana de la Policía municipal, por el precio total de 70,395 ptas., con cargo a la part. 87 del Presupuesto, y del industrial don Juan Campo, directamente y en virtud de concurso privado, ochenta y cuatro guerreras de lana azul, con destino al personal de las Secciones motorizada y de vigilancia de jardines de la Policía municipal, por el precio total de 46,200 ptas., con cargo a la misma partida.

TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 584 del Presupuesto, 95,000 ptas., para atender a los gastos de adquisición y reparación de material y demás atenciones de carácter turístico; con cargo a la partida 587, 252 ptas., al Cuerpo de Vigilantes municipales Diurnos, por los servicios prestados por don Teófilo González, en substitución de don Fernando Saleta Tarré.

HIGIENE Y SANIDAD

Destinar, con cargo a la part. 333 del Presupuesto, 1,250 ptas., para atender durante el cuarto trimestre de este año al servicio de lavado y planchado de las ropas procedentes de los Dispensarios municipales; con cargo a la part. 344, 2,000, 975, 525 y 1,500 ptas., para atender durante el cuarto trimestre de este año al pago de la gratificación,

en especie, de los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo del Hospital de Nuestra Señora del Mar, Instituto Neurológico, Preventorio de Psiquiatría y Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, respectivamente, que deban verificarse al contado, y con cargo a la part. 29 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa de 1947), 53,370 ptas., para adquirir un microscopio «Neozet Reichert» y sus accesorios, con destino al Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Destinar, con cargo a la part. 77 del Presupuesto, 3,967'50 ptas., para satisfacer el importe de la cena ofrecida por este Ayuntamiento a los Directores de Grupos Escolares que asistieron al Congreso de Pedagogía celebrado en Barcelona en abril último, y con cargo a la part. 470, 750 ptas., para atender durante el segundo semestre de 1955 a los gastos de funcionamiento del Gabinete de Física Experimental «Mentora Alsina».

BENEFICENCIA

Abonar al Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona 28,830'50 ptas., con cargo a la part. 392 del Presupuesto ordinario, como pago de las estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad y acogidos por orden del mencionado Tribunal durante el segundo trimestre del año 1955.

— Destinar por terceras partes, con cargo a la partida 345, 2,100 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos relativos a la gratificación mensual, por vestuario, al personal del Rondín de represión de la mendicidad, a razón de 100 ptas. al Oficial Jefe del mismo y de 50 ptas. a cada uno de los doce guardias que lo integran; con cargo a la part. 347^b, 22,500 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre del corriente año 1955, a los gastos relativos al pago de las Religiosas Esclavas de María que prestan servicio en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port; con cargo a la part. 349, 2,737'50 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos relativos al pago de las Religiosas Misioneras Franciscanas de María que prestan servicio en la Guardería Infantil n.º 3, sita en la calle del Laurel; con cargo a la part. 348, 6,843'75 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos relativos al pago de las Religiosas Carmelitas de San José que prestan servicio en la Guardería Infantil n.º 2, sita en la calle de Cervelló; con cargo a la part. 354, 12,500 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos de repatriación de mendigos a sus pueblos de naturaleza; con cargo a la part. 350, 8,425 ptas., para

atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos relativos a gratificar al personal asilado y demás del servicio doméstico de la Colonia Agrícola de Martorellas; con cargo a la part. 352a, 5,556'25 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955, a los gastos relativos al pago de las Religiosas Esclavas de María que prestan servicio en el Pabellón de Clasificación de Indigentes; con cargo a la part. 366, 75,000 ptas., para atender a los gastos de sostenimiento del Comedor de la calle de Calabria, durante el cuarto trimestre de 1955; con cargo a la part. 74, 2,400 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos de manutención de los detenidos en el Depósito de arrestados; con cargo a la part. 351a, 24,000 ptas., para atender durante el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos de la Ciudad de los Muchachos, relativos al pago del personal de enseñanza y atenciones de la misma; con cargo a la partida 346a, 17,109'30 ptas., para atender durante

el cuarto trimestre del año 1955 a los gastos relativos al pago de las Religiosas de la Sagrada Familia que prestan servicio en el Asilo municipal del Parque, y con cargo a la part. 384, 62,500 ptas., para las atenciones de beneficencia que se soliciten de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Beneficencia durante el cuarto trimestre del año 1955, facultando al señor Teniente de Alcalde para atender a las mismas.

DEPORTES

Autorizar al Club de Fútbol Barcelona y al Real Club Deportivo Español para que utilicen el Palacio municipal de Deportes sus secciones de hockey sobre patines y baloncesto, y al últimamente citado R. C. D. Español, para que, en la noche del día 24 de los corrientes, organice un partido de hockey sobre patines con el equipo italiano S. S. Monza, en el citado Palacio municipal.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE OCTUBRE

DÍA 29. — *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recurso interpuesto por doña Teresa de Frutos contra acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 31. — Recurso interpuesto por don Jorge Vidal Toll contra acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona.

— *Servicio Provincial de Ganadería.* — Estado-resumen de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos de la provincia.

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 1.º — *Jefatura de Obras Públicas de la Provincia.* — Información pública por haber sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea regular de transporte público de viajeros por carretera entre Barcelona y Tiana.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Concluido el contrato de obras de urbanización de la calle de Corinto, ejecutadas por don Jaime Pañella Pagés, se hace público a efectos de cancelación de la garantía definitiva.

— Exposición al público, en el Negociado de Obras Públicas, del pliego de condiciones relativo a la construcción de una cloaca colectora para desagüe de la nueva Casa de Caridad, en la barriada de Horta.

— Expediente de declaración de sobrante de vía pública de una semiparcela procedente del pasaje de Casanovas, expuesto al público en el Negociado de Urbanización.

ANUNCIOS OFICIALES

LÍNEA DE AUTOBUSES ENTRE BARCELONA Y TIANA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de una línea regular de transporte público de viajeros por carretera entre Barcelona y Tiana, y en cumplimiento del art. 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (B. O. de 12 de enero de 1950), se abre información pública, para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Barcelona, San Adrián de Besós, Badalona, Mongat y Tiana; al Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita:

Tiana a Barcelona, de don Juan Bosch Serra; Barcelona a Blanes, de RENFE; Argenton a Barcelona, de don Francisco Casas Estrada; San Juan de Vilasar a Barcelona, de don Francisco Casas Estrada; Barcelona a Badalona, de Transportes Suburbanos de Barcelona, S. A.; Badalona (Estación Ferrocarril) a Font de La Rosa (Cañet), de Herederos de don Pedro Ballester; Mongat (Estación Ferrocarril) a Badalona, de Herederos de don Pedro Ballester; Badalona a Mollet, de don Juan Bosch Serra; Santa Coloma de Gramanet a San Adrián de Besós, de Transportes Suburbanos de Barcelona, sociedad anónima; Mongat (Estación) a Ocata, de

Herederos de don Pedro Ballester; Tranvía de Tiana a Mongat, de Tranvías Eléctricos del Litoral Catalán; Tranvía de Barcelona a Badalona, de Transportes Suburbanos de Barcelona, S. A., y Tranvía de Badalona a Mongat, de Transportes Suburbanos de Barcelona, S. A.

Barcelona, 12 de septiembre de 1955. — *El Ingeniero Jefe*, FEDERICO SEGARRA.

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTES Y PROYECTOS

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la semiparcela procedente del pasaje de Casanovas, lindante con finca propiedad de don Ricardo Rodríguez Zabala, estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 29 de septiembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo n.º 3 de 1955, por don Jorge Vidal Toll, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 29 de septiembre de 1954, por el que se acordó la separación definitiva del servicio al recurrente, con baja del escalafón y del cuerpo de funcionarios de dicha Corporación, y contra el acuerdo del propio Ayuntamiento pleno, de 17 de diciembre de 1954, desestimando el de reposición interpuesto.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 13 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Juan Ferratges, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, n.º 5 de 1955, por doña Teresa de Frutos Ibáñez, contra la resolución de la Comisión municipal permanente, de fecha 10 de noviembre de 1955, que desestimó la solicitud de la recurrente de considerársele el tiempo que había servido para los aumentos graduales, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 21 de octubre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

CANCELACIÓN DE GARANTÍAS

Concluido el contrato de obras de urbanización de la calle de Corinto, ejecutadas por don Jaime Pannella Pagés, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se hace público, a efectos de cancelación de la garantía definitiva, para que, en el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Barcelona, 24 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, y a fin de que puedan presentarse por los afectados las reclamaciones que consideren oportunas, se hace público que durante ocho días estará de manifiesto, en el Negociado de Servicios públicos de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 5 de los corrientes, relativo a la contratación, mediante subasta pública, de las obras auxiliares de albañilería, carpintería, cerrajería y pintura y las instalaciones de tuberías, alumbrado y acometidas eléctricas para las nuevas bombas elevadoras de agua del Parque de Montjuich.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 24 de octubre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN INACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 26 de octubre próximo pasado, relativo a las obras de plantación de jardines y arbolado en varios sectores del Parque Güell.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación y, transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

SUBASTAS CONVOCADAS

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación de la Casa municipal de Maternología, bajo el tipo de 1.374,944'86 y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Higiene y Sanidad de esta Secretaría general.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de dieciséis meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de diez meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto de Modernización (2.ª etapa).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 27,498'89 ptas.; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma prevista por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de 142'50 ptas., se redactarán con arreglo a este modelo:

“Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las normas que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de ampliación de la Casa de Maternología, se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letras y cifras), con plena sujeción al pliego de condiciones y demás documentos del proyecto. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)”

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el citado Negociado, du-

rante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 3 de noviembre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TRASPASO DE LICENCIA

Don Jaime Royo Roca solicitó, por instancia de 29 de diciembre de 1953, el traspaso de la licen-

cia municipal de auto-taxi n.º 2276 a favor de don Salvador Pujol Roig.

Habiendo resultado infructuosas las citaciones efectuadas para que don Jaime Royo Roca ratificara su solicitud en el Negociado de Transportes de esta Secretaría general, por el presente anuncio se le cita para que comparezca en el mencionado Negociado, situado en el segundo piso de la Casa de la Ciudad, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, y se le advierte que, si no lo hiciera, quedará decaído de sus derechos y continuará la tramitación del expediente sin ulterior citación ni audiencia.

Barcelona, 28 de octubre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Barcelona. — Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno celebrada el día 8 del pasado mes de octubre.

— Acta de la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente celebrada el día 19 de octubre próximo pasado.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la calle de Montserrat de Casanovas.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, del proyecto de rectificación de alineaciones y rasantes en una calle en proyecto entre la ronda del General Mitre y la carretera de Sarriá.

— Exposición al público, en el Negociado de Servicios Públicos, del pliego de condiciones relativo a la contratación de las obras auxiliares de albañilería, carpintería, cerrajería y pintura y la ins-

talación de tuberías, alumbrado y acometidas eléctricas para las nuevas bombas elevadoras de agua en el Parque de Montjuich.

— Bando y modelos de impresos sobre censo anual de requisición militar.

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. — Edictos relativos a los expedientes de apremio que se instruyen a «Pastas Alimenticias Garriga, S. A., y Ferretería Vilaseca Bas, S. A.

Juzgado de Primera Instancia Número 10. — Edicto relativo al expediente hipotecario sobre liberación de gravámenes promovido por don Fidel Alsina Alcover y doña María Pou Colomer, refiriéndose a la finca n.º 11 bis de la calle de Bagur.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de las mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 26 al 31 de octubre pasado.



LICENCIAS DE APERTURA

En uso de las facultades que le están conferidas por el apartado 7.º del art. 121 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, el Excmo. Sr. Alcalde ha otorgado las siguientes licencias de apertura :

DENEGACIONES

Don Juan Vilardell Coll, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 5 de la calle del Duque de la Victoria.

Doña Montserrat Bayés Blancafort, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 58 de la calle de la Nación.

Doña Teresa Garriga Oller, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 12 de la calle de Santa Rosalía.

Don Juan Clotet Solá, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 73 de la avenida de Mistral.

Don Luis Gil Castel, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 21 de la calle de San Ramón.

Don José Morgades Josa, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 55 de la calle de Joaquín Costa.

Bou y Casals, Sociedad Regular Colectiva, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 30 de la rambla de los Capuchinos.

Don Julián Andrés Sánchez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 5 de la calle de Francisco Alegre.

Don Francisco del Teso Almaraz, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 86 de la calle de Pons y Gallarza.

Doña M.ª Pastora Gálvez, viuda de Solá, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 26 de la calle de Alfonso XII.

Don Luis Malagarriga Esteve, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 1 de la calle de Cabestany.

Doña Teresa Pegueroles Antó, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 45 de la calle de Burgos.

Doña Teresa Prat Claverol, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 8 de los Pórticos de San José y en la n.º 13 de la calle de las Cabras.

Don Francisco Casaoliva Pujal, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 107 de la calle de San Pablo.

Doña Manuela Zurano Parra, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 93 de la calle de la Providencia.

Doña Julia Leciñena Sancho, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 11 de la calle de Mercaders.

Fortuny, S. A., para huevos, pollería y caza en la casa n.º 32 de la calle del Hospital.

Don Pascual Escofet Salvá, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 42 de la calle de Escudellers.

Don Jaime Cañas Muñoz, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 289 de la calle de Cerdeña.

Don Felú Casajuana Vilaró, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 31 de la calle de Almería.

Oliver, S. A., para pescado fresco en la casa n.º 417 de la avenida del Generalísimo Franco.

Don José Zabala Lozano, para pescado fresco en la casa n.º 4 de la calle de Ruiz de Padrón.

Don José Alsina Cuyás, para carnicería en la casa n.º 224 de la calle de Bailén.

Don Joaquín Durán Tarrés, para carnicería en la casa n.º 29 de la calle del Doctor Valls.

Doña María Gaya Bonet, para carnicería en la casa n.º 7 de la calle de Fátima.

Don Ramón Tarrés Camp, para carnicería en la casa n.º 42 de la calle del Clot.

Don Joaquín Gómez Navarro, para legumbres cocidas en la casa n.º 13 de la calle de Bou de San Pedro.

Doña Juliana Alcántara Guerrero, para legumbres cocidas en la casa n.º 7 del Torrente del Remedio.

Don Ricardo Giménez Gramache, para legumbres cocidas en la casa n.º 26 de la calle de Códols.

Doña Josefina Sala Miquel, para legumbres cocidas en la casa n.º 368 de la calle de Aragón.

Don Vicente Ibáñez Pitarch, para hostelería beber en la casa n.º 24 de la calle del Elíseo.

Don José Comet Tahull, para hostelería beber en la casa n.º 62 de la avenida de la Infanta Carlota Joaquina.

Oliver, S. A., para hostelería beber en la casa n.º 417 de la avenida del Generalísimo Franco.

Don Leopoldo Estelier Mitjavila, para hostelería beber en la casa n.º 240-242 de la Travesera de Gracia.

Don Francisco Juan González, para hostelería beber en la casa n.º 100 de la calle de San Pablo.

Don Eloy Agustín Embuena, para hostelería beber en la casa n.º 51 de la calle de Sócrates.

Don Francisco Tarradas Casanovas, para licorería y botillería en la casa n.º 10 de la calle de Sagués.

Don Pedro Amat Creus, para frutas y verduras en la casa n.º 4 de la calle de Baños Viejos.

Don Alberto Prats Esteve, para frutas y verduras en la casa n.º 40 de la calle de la Cadena.

Don Ramón Botinas Vila, para frutas y verduras en la casa n.º 93 de la calle de Tamarit.

Doña Rosa Rodilla Valero, para frutas y verduras en la casa n.º 13 de la calle de Evaristo Arnús.

Don Domingo Ramón Vidal, para frutas y verduras en la casa n.º 67 de la calle de Aurelio de Campmany.

Don Fernando Solé Basó, para frutas y verduras en la casa n.º 56 de la calle de Lope de Vega.

Don Francisco Simó Samora, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 261 de la calle de Pujadas.

Don Miguel Antolín Villanova, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 184 de la calle de Provenza.

Don Martín Gay Hernández, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 156, tienda 3.ª, de la calle de Provenza.

Don Ramón Tobalina Pérez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 168 de la calle de Pallars.

Don José Pinet Amigó, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 365 de la calle de Padilla.

Doña M.ª Luisa Ferrer Sorribas, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 18 de la calle del Padre Rodés.

Don Miguel Tarragó Ferré, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 161 de la calle de Nápoles.

Doña Rosa Sierra Bofarull, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 271 de la calle de las Navas de Tolosa.

Industrias Auxiliares del Helado y Confitería, sociedad anónima, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 373 de la calle de las Navas de Tolosa.

Doña M.ª Asunción Cubino Cano, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 117 de la calle de Joaquín Valls.

Doña Pilar Buisán Marí, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 538 de la calle de Mallorca.

Doña Josefa Sagarra Huguet, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 10 de la calle de Marco Antonio.

Don José Roig Manobens, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 15 de la calle Mayor de Gracia.

Don José Vidal Gómez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 41 de la calle de Montmayor.

Doña Carmen Coll Solé, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 93 de la calle de Muntaner.

Don Luis Simón Palau, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 259 de la calle de Galileo.

Don José Rosell Martell, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 87, Grupo 3.º, de la calle del Barón de Viver.

Don Juan Vías Puig, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 256 de la calle de la Industria.

Don Ramón Riasol Marsá, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 58 de la calle de Escudellers.

Doña Magdalena Gallart Florensa, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 468 de la calle de la Diputación.

Industrias Auxiliares Helado y Confitería, S. A., para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 76 bis de la carretera de la Bordeta.

Don Miguel Antolín Villanova, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 35 y 37 de la calle de Castanys.

Don Ramón Capellades Baqué, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 304 de la calle de Cerdeña.

Doña Rosa Morgadas Terrats, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 146 de la calle del Conde del Asalto.

Don José Reñé Padrisa, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 362 de la calle del Consejo de Ciento.

Don J. Pedro Oñate Martínez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 40 de la calle de Carders.

Don Joaquín Gómez Navarro, para ultramarinos y comestibles en la calle de Bou de San Pedro.

Don Marcelo Anoll Fortuny, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 32-34 de la calle de Calvet.

Don Bernardino Teixidó Pons, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 21 de la calle de Bismarck.

Don Francisco Borrás Giménez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 81 de la avenida de San Antonio M.ª Claret.

Don Francisco Prat Martínez, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 81 bis de la avenida de San Antonio M.ª Claret.

Doña María Oliveras Aurich, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 36 de la calle de Aragón.

Doña Dolores Agustí García, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 87 de la calle de Argulló.

Don José Ferré Ferré, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 165 bis de la calle de Aribau.

Don José Guandía Sibat, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 194 de la avenida de Felipe II.

Albino, S. A., para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 559 de la avenida de José Antonio.

Doña Teresa Vales Mauri, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 15 de la avenida del Príncipe de Asturias

Doña Francisca Aro Segura, para ultramarinos

y comestibles en la casa n.º 27 de la calle del Almirante Cervera.

Doña Eulalia Masclans Riera, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 35 de la calle de la Princesa.

Don Joaquín Esplugues Belda, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 35 de la calle de la Princesa.

Don Joaquín Esplugues Belda, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 505 de la calle de Provenza.

Don José Alonso Gerbolés, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 35 de la calle de Toledo.

Don Adolfo Chimenis Sumalia, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 16 de la calle de Giralt Pellicer.

Don José Sirvent Roquer, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 38 de la carretera de la Bordeta.

Don José Alsina Cuyás, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 224 de la calle de Bailén.

Doña Antonia Baqués Esteve, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 32 de la calle de Valladolid.

Don Ramón López Díaz, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 61 de la calle del Ba-luarte.

Don Francisco García Gassó, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 58 de la calle del Arco del Teatro.

Don Luis Ferrer Díaz, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 17 de la calle de la Amistad.

Don Pedro Puig Bordes, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 21 de la calle de Xuclá.

Don Vicente Martínez Hernández, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 136 de la calle de Villarroel.

Don Juan Torra Jordana, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 17 de la calle de la Unidad.

Doña Carmen Rovira Pons, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 206 de la Travesera de Gracia.

Doña Dolores Altayó Vilaseca, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 135 de la Travesera de Gracia.

Don Francisco Viñas Blanquera, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 20 de la calle de Trabau.

Doña Angela Ramoneda Sauri, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 74 de la calle del Tenor Massini.

Don Juan Molas Tallada, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 55 de la calle de Taxdir.

Don Jaime Vives Borrell, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 74 de la calle de Sans.

Don Antonio Bo Villalobos, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 470 de la calle del Rosellón.

Don Jaime Sabater Corbella, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 442 de la calle del Rosellón.

Don Francisco Deltell Mur, para ultramarinos y comestibles en la casa n.º 65 de la calle del Rosal.

Don Francisco Tomás Alsina, para charcutería en la casa n.º 4 de la calle de Queralt.

Don Antonio Bolet Roselló, para charcutería en la casa n.º 3 de la plaza de la Universidad.

Don José Sirera Mitjana, para charcutería en la casa n.º 9 de la plaza Real.

Don José Huch Codina, para charcutería en la casa n.º 45 de la calle de la Platería.

Casa Massana Rocafort, S. A., para charcutería en la casa n.º 14 de la calle de Fernando.

Doña Juana Hernández García, para charcutería en la casa n.º 293 de la calle de Balmes.

Don Luis Ricart Ribas, para charcutería en la casa n.º 256 de la calle de Balmes.

Doña María Pastora Gálvez, viuda de Solá, para charcutería en la casa n.º 26 de la calle de Alfonso XII.

Don Leonardo Gimeno García, para charcutería en la casa n.º 248 de la avenida de la República Argentina.

Doña Mercedes Ferrer Martín, para huevos, pollería y caza en las casas n.º 39 y 129 de las calles de Calabria y Tamarit, respectivamente.

Don Juan Vilardell Sardá, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 238 de la calle de la Industria.

Doña Carmen Vilardell Cerdá, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 229 de la calle de Nápoles.

Doña Rosa Senabre Ballester, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 182 de la calle de Urgel.

Don José Aznar Tatay, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 3 de la calle de Francia.

Doña Pilar Royo Marzo, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 184 del paseo de Maragall.

Don Felipe Miralles Taché, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 33 de la calle del Pintor Fortuny.

Don Francisco Gili Martí, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 392 de la calle de Valencia.

Doña Juana Hernández García, para huevos, pollería y caza en la casa n.º 293 de la calle de Balmes.

Don Domingo Ramón Vidal, para pesca salada en la casa n.º 67 de la calle de Antonio de Capmany.

Don Miguel Tarragó Ferré, para pesca salada en la casa n.º 161 de la calle de Nápoles.

Doña Rosa Vilaseca Colomer, para pesca salada en la casa n.º 365 de la calle de Padilla.

Don Luis Ayza Albiol, para pesca salada en la casa n.º 1 de la calle de R. Miquel y Planas.

Doña Juana Hernández García, para pesca salada en la casa n.º 293 de la calle de Balmes.

Doña María Pastora Gálvez, viuda de Sola, para pesca salada, en la casa n.º 26 de la calle de Alfonso XII.

Don Antonio Remolins Guitart, para pesca salada en la casa n.º 27 de la calle de Alfarrás.

Doña Josefa Palau Ferrán, para pesca salada en la casa n.º 52 de la calle de Monlau.

Doña Esperanza Sáez Castilla, para pesca salada en la casa n.º 148 de la calle de la Jota.

Don José Serra Olivé, para pesca salada en la casa n.º 58 de la calle de Viladrosa.

Doña Carmen Aguiló Gil, para frutas y verduras en la casa n.º 58 de la calle del Arco del Teatro.

Don Ángel Ramos Fuentes, para frutas y verduras en la casa n.º 93 de la calle de Joaquín Valls.

Doña Esperanza Sintés Espineta, para frutas y verduras en la casa n.º 90 de la calle de Padua.

Doña Josefa Gil Martí, para frutas y verduras en la casa n.º 126 del paseo Agrícola.

Don Jesús López Parra, para frutas y verduras en la casa n.º 14 de la plaza del Mercado.

Don Miguel Sibina Pons, para frutas y verduras en la casa n.º 56 de la calle del Taulat.

Doña Palmira Planas Bolet, para frutas y verduras en la casa n.º 28 de la calle de Valencia.

Doña María Bachs Vidal, para frutas y verduras en la casa n.º 154 de la calle de Tamarit.

Doña Rosario Lara Muñoz, para frutas y verduras en la casa n.º 54 de la calle del Poeta Cabanyes.

Don Juan Fruchs Posa, para frutas y verduras en la casa n.º 326 de la calle de Roger de Flor.

Don Andrés Castells Aloy, para frutas y verduras en la casa n.º 68 de la calle de Liuva.

Doña Concepción Carretero Castañares, para frutas y verduras en la casa n.º 45 de la calle de Asturias.

Don Ángel Di Giuseppe Llácer, para frutas y verduras en la casa n.º 49 de la calle de la Cruz de los Canteros.

Doña María Ángeles Tadeo Pérez, para frutas y verduras en la casa n.º 4 de la calle de Fontrodona.

Don José Martí Escalona, para frutas y verduras en la casa n.º 82 de la vía Favencia.

Doña Concepción Vidal Boladeras, para pastelería y bombonería en la casa n.º 48 y 50 de la calle de Benedicto Mateu.

Don Julio Godoy Fuente, para churrería en la casa n.º 90 del paseo del General Mola.

Don Francisco Moya Expósito, para horno de pan en la casa n.º 6 de la calle del Congreso.

Don José Gendrau Durán, para carnicería en la casa n.º 154 de la calle de Provenza.

Doña Magdalena Muro Nerín, para carnicería en la casa n.º 450 de la calle del Rosellón.

Doña Josefa Martí Viñas, para carnicería en la casa n.º 58 de la calle de Viladrosa.

Don José Juan Farré Cabré, para carnicería en la casa n.º 6 de la calle del Beato Diego de Cádiz.

Don Vicenté Pedrero Garcerán, por carnicería en la casa n.º 61 de la calle de la Nación.

Doña Josefa Martí Viñas, para pescado fresco en la casa n.º 56 de la calle de Viladrosa.

Doña Carmen Lomero Ortigosa, para pescado fresco en la casa n.º 24 de la calle de Viladecans.

Don José Albert Peycasat, para pescado fresco en la casa n.º 7 de la calle de Serra Xich.

Doña Joaquina Martí Munné, para pescado fresco en la casa n.º 29 de la calle del Secretario Coloma.

Doña María Moedrego Ferrando, para pescado fresco en la casa n.º 336 de la calle de Roger de Flor.

Doña Mercedes Casalots Vallbona, para pescado fresco en la casa n.º 6 del pasaje de Girasol.

Don Ramón Mulero Martínez, para pescado fresco en el pasaje de Alberto Piñol, esquina a la calle de Berlín.

Don Juan Marí Burgadá, para pescado fresco en la casa n.º 61 de la calle de la Nación.

Doña Julia Doménech García, para pescado fresco en la casa n.º 92 de la calle de Espronceda.

Doña Mercedes Gilabert Boladeras, para pescado fresco en la casa n.º 43 de la calle de Joaquín Costa.

Don Manuel Balet Crous, para granja-lechería en la casa n.º 1 de la rambla del Prat.

Don José Muns Parés, para granja-lechería en la casa n.º 45 y 47 de la calle de Portugal.

Don L. Felipe Grisau Jorcano, para granja-lechería en la casa n.º 69 del paseo de la Fuente de la Mulassa.

Don José Fortuny Tarrés, para granja-lechería en la casa n.º 102 del paseo de Gracia.

Doña María Baiges Marco, para granja-lechería en la casa n.º 489 de la calle de Pedro IV.

Don José Crespo Pelayo, para granja-lechería en la casa n.º 7 del pasaje de Iglesias.

Don Florencio Camps Ribó, para granja-lechería en la casa n.º 29 de la calle de Oliva.

Don Florencio Camps Ribó, para granja-lechería en la casa n.º 42 de la calle de Garcilaso.

Don Juan Cateura Sabaté, para granja-lechería en la casa n.º 177 de la calle de la Encarnación.

Don Antonio Simó Rubio, para ultramarinos y comestibles, charcutería, huevos, pollería y caza, pesca salada, legumbres cocidas y frutas y verduras en la casa n.º 41 de la calle de Tapiolas.

Don José Vidal Gómez, para legumbres cocidas en la casa n.º 41 de la calle del Nilo.

SOLICITUDES DE PERMISOS INDUSTRIALES

Relación de los permisos industriales solicitados, a los efectos de que los que se crean perjudicados por la instalación de los mismos puedan formular, dentro del plazo de quince días hábiles, las reclamaciones a que haya lugar :

Compañía Hispano Americana, para instalar una caldera en la casa n.º 9 de la ronda de San Pedro.

Don Jaime Vallés, para instalar un motor en la casa n.º 185 de la calle del Consejo de Ciento.

Don Julio Muñoz, para instalar calefacción y un motor en la casa n.º 105 del paseo de Gracia.

Don Ramón Viver, para instalar calefacción en la casa n.º 264 de la calle de Valencia.

Hermanos Peyri, para instalar calefacción en la casa n.º 305 de la calle de Valencia.

Don José M.ª Vilá, para instalar calefacción en la casa n.º 358 de la calle de Valencia.

Doña Ana Planas, para instalar calefacción en la casa n.º 293 de la calle de Valencia.

Don Juan Soler, para instalar calefacción en la casa n.º 264 de la calle de Valencia.

Don Juan Colom, para instalar calefacción en la casa n.º 18 de la calle de la Ciudad de Balaguer.

Don José Vera Eugenio, para instalar cuatro motores en la casa n.º 82 de la calle del Párroco Triadó.

Refinaciones Eléctricas, para instalar siete motores y dos hornos en la casa n.º 9 de la carretera de Sarriá.

Don Santiago Mogas, para instalar un motor en la casa n.º 12 de la calle de Gombau.

Doña Vicenta Doménech, para instalar un motor en la casa n.º 72 de la calle de Laforja.

Doña Emilia Carbó Solé, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 113 de la calle del Escorial.

Doña Emilia Carbó Sulé, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 115 de la calle del Escorial.

Don Ramón Portas Gispert, para instalar dos motores en la casa n.º 119 de la calle de Neopatria.

Don Miguel Salas Mora, para substituir tres motores en la casa n.º 33 de la calle de La Fransa.

Escuelas Industriales, para instalar cuatro motores en la casa n.º 84 de la calle de Roger de Flor.

Don Ramón Fitó, para cambiar de nombre un motor en la casa n.º 235 de la calle de Andrade.

Don Ramón Gené, para instalar motores en la casa n.º 73 del paseo de San Gervasio.

Don Ramón Puig Vila, para instalar un gene-

rador en la casa n.º 105 de la calle de La Llacuna.

Don Antonio Grifoll, para instalar elementos industriales en la casa n.º 47 de la Gran vía de Carlos III.

Lluch y C.ª, para instalar un motor en la casa n.º 22 de la calle de Tànger.

Cordonú y Garriga, para substituir e instalar elemento industrial en la casa n.º 112 de la calle de Badajoz.

Refrigeración, S. A., para instalar un motor en la casa n.º 240 de la calle de Sicilia.

Don José Alsina, para instalar un depósito de fuel-oil en la casa n.º 59 de la calle del Orden.

Compañía Anónima de Tubos Industriales, para substituir cuarenta y tres motores en la casa n.º 87 de la calle de Pedro IV.

Don Emilio Brugalla, para instalar una caldera en la casa n.º 7 de la calle de Aribau.

Arte Aplicado, para instalar una caldera en la casa n.º 9 de la calle de Aribau.

Comas y Batllori, para instalar calefacción en la casa n.º 172 de la vía Layetana.

Don Andrés Ribera, para instalar ascensor y motor en la casa n.º 111 de la calle de Llull.

Doña Clementina Franco, para instalar un armario frigorífico en la casa n.º 12 de la calle de San Medín.

Doña Herminia Martínez, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 544 de la avenida de José Antonio.

Don Jaime Roviralta, para instalar tres motores en la casa n.º 239 de la calle de los Almogávares.

Don J. Baró, para instalar un motor en la casa n.º 50 de la calle de Sagués.

Don Juan Guerrero, para instalar un motor en la casa n.º 59 de la calle de Amigó.

Salón México, para instalar calefacción en la casa n.º 107 de la carretera de Sarriá.

Vda. de J. Castells, para instalar un elemento industrial en la casa n.º 80 de la calle de Lauria.

Filmax, para habilitar un almacén de películas en la casa n.º 120 de la rambla de Cataluña.

Plásticos Delec., para instalar veintidós motores en la casa n.º 64 de la calle de Ávila.

Don Esteban Hernández, para instalar tres motores en la casa n.º 4 de la calle de Tantarantana.

Centro Comercial, para instalar dieciséis estufas en la casa n.º 24 de la calle de Buenaventura Muñoz.

Don Antonio Val, para instalar una hornilla en casa sita en la avenida de Casa Baró.

Sanges Piera, para instalar un aparato de calefacción en la casa n.º 304 de la calle de la Travesera de Las Corts.

Doña Canela Payés, para instalar calefacción en la casa n.º 330 de la calle de la Travesera de Las Corts.

Don Julián Bonanad, para instalar un motor en la casa n.º 3 de la calle de Tirso de Molina.

Don Jaime Magriñá, para substituir un motor en la casa n.º 50 de la calle de Granada.

Prieto, para substituir once motores en la casa n.º 160 de la calle de Cerdeña.

Varios vecinos, para subsanar molestias aparatos industriales en la casa n.º 28 de la calle de San Ramón.

Mas Goberna, para substituir un horno en la casa n.º 95 de la calle de Pamplona.

Don José Ollé Prat, instalar motores en la casa n.º 27 de la calle Mayor de Sarriá.

Don Andrés Palanca, para instalar un ascensor en la casa n.º 24 de la calle del Príncipe de Asturias.

Don Juan Torres, para instalar dos motores en la casa n.º 160 de la calle de Viladomat.

Don Ricardo Boada, para instalar un armario frigorífico en la casa n.º 31 de la rambla del Guinardó.

Don Ricardo Vial, para instalar dos neveras en la casa n.º 107 de la carretera de Sarriá.

Don José M.ª Fosch, para instalar un motor en la casa n.º 7 de la calle del Miño.

Doña Enriqueta Ballarín, para instalar una caldera para calefacción en la casa n.º 58 de la calle Mayor de Sarriá.

Don José M.ª Díaz, para instalar un motor en la casa n.º 161 de la calle de Villarroel.

Bar Andorra, para instalar un motor en la casa n.º 74 de la calle Alta de San Pedro.

Industrias Riera Marsá, para instalar nueve motores en la casa n.º 16 de la avenida del General Sanjurjo.

Doña Carmen Negra, para instalar un elemento industrial en casa sita en la calle Nueva de Lacy.

Don Juan Sindreu, para instalar un ascensor en la casa n.º 1 de la calle de Calvo.

Doña Carmen Matas, para instalar una hornilla en la casa n.º 606 de la calle del Consejo de Ciento.

Don Juan Oliver, para instalar calderas a vapor en la casa n.º 147 de la calle de Cartellá.

Don José Gay, para instalar dos electromotores en la casa n.º 34 de la calle del Párroco Juliana.

Don B. Peradalta, para instalar dos cañerías en la casa n.º 64 de la calle del Conde Borrell.

Don H. Ávila, para instalar tres electromotores en la casa n.º 12 de la calle de Edison.

Industrias Riera Marsá, para instalar motores en la casa n.º 21 de la calle de Hipólito Lázaro.

Don Francisco Herrera, para instalar ascensor y motor en la casa n.º 174 de la calle de Urgel.

Don Juan Sindreu, para instalar tres calderas en la casa n.º 1 de la calle de Calvo.

Don José Jordana, para instalar un elemento industrial en la casa n.º 53 de la calle del Berlínés.

Don Eduardo Xuclá, para substituir dos motores en la casa n.º 497 de la calle de Mallorca.

Costa Font, para substituir motores en la casa n.º 10 de la calle de Teodoro Llorente.

Don Bartolomé Guardiola, para instalar un motor en la casa n.º 19 de la calle del Rector Bruquera.

Don Vicente Pons, para trasladar aparato industrial a la casa n.º 94 de la calle del Capitán López Varela.

Don José M.ª Navarra, para instalar motores en la casa n.º 574 de la calle de Muntaner.

Papelera Godó, para instalar un montacargas en la casa n.º 48 de la calle de la Amistad.

Inmobiliaria Elisenda, para instalar dos ascensores en la casa n.º 116 de la avenida de la Victoria.

Don Francisco Conesa, para legalizar motores en la casa n.º 68 de la calle de Pedro IV.

Altius, S. A., para instalar dos ascensores en la casa n.º 158 de la calle de Calabria.

Doña Dolores Mañas, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 22 de la calle de Ruiz de Alda.

Doña Carmen Beser, para instalar un armario frigorífico en la casa n.º 169 de la calle del Vallespir.

Don Vicente Cortés, para instalar un ascensor en la casa n.º 2 de la calle del Ecuador.

Don Jacinto Alsina, para substituir un electro-motor en la casa n.º 183 de la calle de San Andrés.

Luna Española, para instalar un elemento industrial en la casa n.º 27 de la calle de San Roque.

Don José Sagués, para substituir dos motores en la casa n.º 7 y 9 de la plaza de San Francisco.

Bas y Cugueró, para substituir dieciocho motores en la casa n.º 155 de la avenida de Roma.

Don Domingo Bach, para substituir dos motores en la casa n.º 104 de la calle de Bofarull.

Don Camilo Codina, para instalar un fragua fija en la casa n.º 14 de la calle de Centellas.

Patronato de Cooperativas Militares, para instalar un ascensor en la casa n.º 46 de la calle de Francisco Aranda.

Entidad Textil, para cambiar de nombre, sita en la casa n.º 105 de la calle de La Llacuna.

Don Magín Viure, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 17 de la calle de la Unión.

Don Emilio Rodríguez, para instalar seis motores en la casa n.º 40 de la calle de Lope de Vega.

Don Luis Blanco, para instalar un motor en la casa n.º 11 de la calle de Ros de Olano.

Llorens Caralt, para cambiar el nombre de la industria sita en la casa n.º 230 de la calle de la Travesera de Las Corts.

Don Domingo Ros, para instalar una cámara en la casa n.º 127 de la avenida de San Antonio M.ª Claret.

Oliveras Hermanos, para substituir treinta y tres motores en la casa n.º 18 de la calle de Miguel Blanch.

Doña María Dolores Casas, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 4 bis de la calle de Torrijos.

Don Alfonso Resa, para substituir un motor en casa sita en la calle de Francisco Giner.

Doña María Fabrés, para instalar un electro-motor en la casa n.º 13 de la calle de Olzinellas.

Don José Serra, para instalar motores en la casa n.º 314 de la calle de Sans.

Don José Viure, para instalar un motor y un horno en la casa n.º 8 de la calle de San Ramón Nonato.

Don Manuel Mirabet, para instalar un crisol en la casa n.º 3 de la calle de Juan Sada.

Don Federico Rayán para trasladar tres motores a la casa n.º 141 de la calle de la Providencia.

Don Andrés Carrió, para instalar un motor en la casa n.º 7 de la Bajada del Mercado.

Don Juan Masmitjá, para instalar dos motores en la casa n.º 121 bis de la calle de Alcolea.

Doña Ángela Casanovas, para instalar un motor en la casa n.º 92 de la calle del Freser.

Don Lureano Prades, para instalar un motor en la casa n.º 105 de la calle del Freser.

Pérez Hermanos, para instalar una hornilla y calefacción en la casa n.º 464 de la calle de la Industria.

Don Agustín Miró, para instalar tres motores en la casa n.º 23 de la calle de Badal.

Doña Josefa Martí, para instalar un motor en la casa n.º 316 de la calle del Dos de Mayo.

Doña Rosa Ferré, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 43 de la calle del Freser.

Don Leonardo Torcal, para instalar un horno en la casa n.º 15 de la calle de Jaime Roig.

Don Jaime Bellavista, para substituir un motor en la casa n.º 314 bis de la calle del Dos de Mayo.

Don Emilio Barrufet, para traspasar un elemento industrial a la casa n.º 50 del paseo de la Bonanova.

Don Sebastián Fargas, para efectuar reformas, por queja por molestias, en la casa n.º 22 de la calle del Progreso.

Don José Masans, para instalar calefacción y un motor en la casa n.º 56 de la calle de Mandri.

Don Manuel Puig, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 186 de la calle del Rosellón.

Productos Altepol, S. Ltda., para substituir un generador en la casa n.º 12 del pasaje de Planell.

Don Francisco Villarrubias, para instalar cuatro motores en la casa n.º 8 de la calle de las Tapias.

Don Ginés Campoy, para instalar un motor en

la casa n.º 11 de la calle del Príncipe de Asturias.

Don Jaime Bardía, para instalar motores en la casa n.º 40 de la calle de Teodora Lamadrid.

Don Mauricio Iglesias para instalar un ascensor en casa sita en la avenida del Príncipe de Asturias.

Don Julián Lardies, para instalar un motor y una fragua en la casa n.º 67 bis de la calle de Valldaura.

Don Joaquín Gibert, para instalar un ascensor más amplio en la casa n.º 2 de la calle del Pintor Gimeno.

Doña Concepción Colomé, para instalar un armario frigorífico en la casa n.º 6 de la calle de San Paciano.

Don Enrique Moltó, para denunciar instalación de elementos industriales en la casa n.º 50 de la calle de La Llacuna.

Ingrasa, para substituir siete motores en la casa n.º 179 de la calle de Pedro IV.

Don Ignacio Coronas, para trasladar un motor a la casa n.º 8 de la calle del Miño.

Don José Tarrés, para substituir un generador en la casa n.º 158 de la calle de Viladomat.

Don Alfonso Alfonso, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 156 bis de la calle del Orden.

Manufactura Industrial Camisera, para cambiar de nombre un aparato industrial en la casa n.º 166 de la calle de Nápoles.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para instalar una caldera para calefacción en la casa n.º 20 de la plaza del Duque de Gandía.

Doña Esperanza Ramón, para construir una cámara frigorífica en la casa n.º 284 de la calle de la Diputación.

Doña Josefa Solsona, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 342 de la calle de la Industria.

Don Arturo Sales, para instalar siete motores en la casa n.º 51 de la calle de los Juegos Florales.

Don Javier Tusell, para instalar un ascensor en la casa n.º 42 de la calle de Modolell.

Const. y Recubr., S. A., para substituir seis motores en la casa n.º 326 de la calle de Espronceda.

Waldés y C.ª, para substituir treinta y tres motores en la casa n.º 111 de la calle de Enna.

Don Salvador Gispert, para cambiar el nombre de industria sita en el n.º 329 de la calle de San Andrés.

Don Juan Pujol, para instalar un motor en la casa n.º 417 de la calle de San Andrés.

Don Vicente Campos, para trasladar taller a la casa n.º 364 de la calle de Padilla.

Don Manuel Gómez, para instalar tres motores en la casa n.º 158 de la calle del General Manso.

Don Juan Ferrer, para instalar ocho motores en la casa n.º 158 de la calle de Viladomat.

Don José Vinardell, para substituir tres motores en la casa n.º 21 de la calle de Puig y Valls.

Hermanos Vila, para trasladar un elemento industrial a la casa n.º 35 de la calle del Marqués de Foronda.

Productos Uhpón, S. A., para instalar una estufa en la casa n.º 65 de la calle de París.

Doña Remedios Terol, para instalar un elemento industrial en casa sita en el paseo de Valldaura.

Don Jaime Ros, para substituir tres motores en la casa n.º 4 del pasaje de Grau.

Don Ginés Martínez, para trasladar motores a la casa n.º 50 de la calle de Gayarre.

Don Pedro Aguilar, para instalar motores en la casa n.º 15 de la calle de Panissars.

Don Enrique Gómez, para instalar un montacargas en la casa n.º 46 de la calle de Viladomat.

Don Antonio Bernal, para instalar una industria en la casa n.º 84 de la calle del Marqués de Sentmenat.

Don Francisco Gombau, para instalar un motor en la casa n.º 13 de la calle de la Torre.

Don Pedro Puig, para instalar cuatro motores en la casa n.º 12 del pasaje de Carsí.

Doña Dolores Tarragó, para instalar un horno en la casa n.º 61 de la calle de Ramón y Cajal.

Don Javier Puigmartí, para instalar diecisiete motores en la casa n.º 230 de la calle de Aribau.

Don Francisco Bruguera, para instalar tres motores en la casa n.º 277 de la calle de Roger de Flor.

Don Miguel Martí, para instalar un motor en la casa n.º 48 de la calle de Badajoz.

Doña Rosa Mogas, para substituir un motor en la casa n.º 17 de la calle de Cros.

Don Mariano Reñé, para instalar cuatro motores en la casa n.º 247 de la calle de Aragón.

Tortellá y Millet, para instalar un montacargas en la casa n.º 11 de la vía Layetana.

Fábrica de Tejidos Rayón, para substituir e instalar un motor en la casa n.º 24 de la calle de Virgili.

Productos Ara, para instalar un elemento industrial en la casa n.º 230 de la calle de Aribau.

Doña Rosa Lloveras, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 161 de la calle Mayor de Gracia.

Don Enrique Puig, para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 37 de la calle de Salas y Ferrer.

Don Miguel Pi, para ampliar cinco motores en la casa n.º 263 de la calle de la Independencia.

Don Baldomero Serrat, para instalar cinco motores en la casa n.º 233 de la calle de Roger de Flor.

Gráficas Magnofrag, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 106 de la calle de la Encarnación.

Don Damián Alberich, para instalar calefacción en la casa n.º 412 de la calle de Balmes.

Cartonificio, S. Ltda., para instalar un motor en la casa n.º 63 de la calle de Valencia.

Don Pablo Jover, para instalar un motor en la casa n.º 50 del paseo de San Juan.

Industrias Termoplásticas, para instalar once motores en la casa n.º 28 de la calle de Carreras Candi.

Don Salvador Sampere, para trasladar un elemento industrial a la casa n.º 22 de la calle de Aulestia y Pijoán.

Don Juan Fontcuberta, para substituir cuatro motores en la casa n.º 346 de la calle de las Navas de Tolosa.

Don Alejandro Daunaus, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 176 de la calle de Espronceda.

Don Aniceto Vergés, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 4 de la plaza del Teatro.

Brugués y Esteban, para instalar un horno industrial en la casa n.º 457 de la avenida de José Antonio.

Don Agustín Escolá, para substituir trece motores en la casa n.º 105 de la calle de La Llacuna.

Pielas y Cueros, para substituir motores en la casa n.º 51 de la calle de Pedro IV.

Don Salvador Peyró, para instalar un motor en la casa n.º 15 de la calle de Llanús.

Laboratorios Ainaud, para instalar un motor en la casa n.º 22 de la calle de la Providencia.

Don Pablo Cruces, para instalar un motor en la casa n.º 75 de la calle de Vila y Vilá.

Don Juan Masanas, para instalar un motor en la casa n.º 108 de la calle del Hospital.

Don Joaquín Nebot, para instalar varios aparatos industriales en la casa n.º 157 de la calle de Enna.

Don Ramón Gabernet, para instalar un aparato de soldadura autógena en la casa n.º 122 de la calle de Villarroel.

Rosé, S. Ltda., para substituir un aparato industrial en la casa n.º 102 de la calle de Malats.

Fábrica Nacional, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 117 de la calle de Entenza.

Don Salvador Casas, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 156 de la calle de Pujadas.

Don Pedro Carrera, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 153 de la calle de Rocafort.

Don Luis Tragant, para substituir un elemento industrial en la casa n.º 323 de la calle de Castillejos.

Hermandad de Labradores, para substituir un aparato industrial en la casa n.º 56 de la calle de Rubén Darío.

Don Gustavo Jaklitsem, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 60 de la calle de Valencia.

Don Vicente Farga, para instalar un aparato industrial en la casa n.º 29 de la calle de Malats.

Industrias Frotalux, para substituir un aparato industrial en la casa n.º 146 de la calle de Pujadas.

Don Pascual Juvina, para substituir un aparato industrial en la casa n.º 49 de la calle de Pedro IV.

Don Juan García, para instalar un aparato in-

dustrial en la casa n.º 46 de la calle del Consejo de Ciento.

Doña Elisabet Denk, para instalar un armario frigorífico en casa sita en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina.

Ecisa, Compañía, para instalar un ascensor en casa sita en la calle de Benedicto Mateu.

Don Joaquín Rodríguez, para instalar una artesanía textil en casa sita en el camino de la Iglesia.

Mercerizados Barnusell, para substituir unos motores en la casa n.º 156 de la calle de Espronceda.

Don Juan París, para instalar un electromotor y cámara frigorífica en la casa n.º 6 de la calle de Vintró.

Don Pedro Riera, para instalar una cámara y un elemento industrial en la casa n.º 147 de la calle de San Andrés.

Don Antonio Giménez, para instalar un electro-

motor en la casa n.º 27 de la calle del Montsech.

Don Juan Vidosa, para instalar dos electromotores en la casa n.º 369 de la calle de Balmes.

Don Juan Archs, para instalar un motor y una fragua en la casa n.º 13 de la calle del Padre Sechi.

Don Germán Cid, para instalar un ascensor y un motor en la casa n.º 115 de la calle de Londres.

Don Miguel Clapés, para substituir un motor en la casa n.º 39 de la calle de Agustín Milá.

Don Ramón Ferrer, para substituir e instalar un aparato industrial en la casa n.º 98 de la calle de Valencia.

Don Pedro Cosials, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 56 de la avenida de Mistral.

Don Magín del Campo, para trasladar un elemento industrial a la casa n.º 7 de la calle de Santa Dorotea.

INSTALACIONES INDUSTRIALES CONCEDIDAS

Conforme los preceptos reglamentarios de aplicación, dejando a salvo los derechos de propiedad sin perjuicio de tercero, y con las advertencias de que no implicarán legalización de posibles infracciones y de que los interesados habrán de atenerse a las instrucciones por los Servicios técnicos municipales, se acuerdan los siguientes permisos:

Don Horacio Jorge, para instalar un electromotor en la casa n.º 516 de la calle de Córcega.

Don Antonio Guardia, para instalar una caldera en la casa n.º 171 de la calle de Ganduxer.

Doña Consuelo Deulofeu, para instalar una caldera en la casa n.º 51 de la calle de Ganduxer.

Sociedad Lainière, para instalar sesenta y tres electromotores en la casa n.º 24 de la calle de Virgili.

Don Luis Segura, para substituir dieciséis electromotores en la casa n.º 114 de la calle de Ali Bey.

Doña Mercedes Costa, para instalar un electromotor en la casa n.º 218 de la calle de Córcega.

Doña Josefa Doménech, para instalar un electromotor en la casa n.º 340 de la calle de Pedro IV.

Doña Teresa Farré, para instalar un ascensor en la casa n.º 6 de la calle de Castañer.

Don Pedro Bassols, para instalar tres electromotores en la casa n.º 63 de la calle de San Eusebio.

Don Eduardo Baldira, para instalar un electromotor en la casa n.º 109 de la calle de Neopatria.

Don Narciso Cartoixa, para instalar diez electromotores en la casa n.º 106 de la calle del Taulat.

Doña Clementina Coll, para instalar doce calderas en la casa n.º 33 de la calle de Teodora Lamadrid.

Sucesores de Morató y Compañía, para instalar

un alambique en la casa n.º 179 de la calle de Pedro IV.

Doña María Vallés, para instalar ocho calderas en la casa n.º 15 de la calle de Aníbal.

Doña Teresa Escoté, para instalar una hornilla en la casa n.º 186 de la calle de Pujadas.

Nutrona, S. A., para instalar dos electromotores en la casa n.º 161 de la avenida de José Antonio.

Don Vicente Bori, para instalar dos electromotores en la casa n.º 99 de la calle de Pallars.

Waldés y Compañía, para instalar un electromotor en la casa n.º 111-121 de la calle de Enna.

Don Salvador Guasch, para instalar un electromotor en la casa n.º 396 de la calle de Aragón.

Hijo de J. Costa, para instalar un electromotor en la casa n.º 41 de la calle de Granada.

Compañía General de Al. y Dp., para instalar un electromotor en la casa n.º 5 y 7 de la calle del Taulat.

M. y E. Transporte, para instalar setenta y seis electromotores en la casa n.º 99 de la calle de Luchana.

Don Carlos Espada, para instalar un electromotor en la casa n.º 230 de la calle de la Independencia.

Don Miguel Juanpere, para instalar once electromotores en la casa n.º 5 de la calle del Taquígrafo Garriga.

S. A. Serra Pungrau, para instalar veinticuatro electromotores en la casa n.º 33-39 de la calle de Morales.

Doña Asunción Rallo, para instalar siete electromotores en la casa n.º 19 de la calle de San Marcos.

C. G. Electricidad, para substituir varios transformadores en la casa n.º 510 de la calle de Valencia.

Don Enrique Vila, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 175 de la calle de Viladomat.

C. G. Electricidad, para instalar varios transformadores en una casa sin número de la calle de Egipcíacas.

Doña Pilar Fuentes García, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 5 de la calle del Juicio.

Don Carlos Egusquiza, para instalar una fragua en la casa n.º 8 de la calle de Badajoz.

I. Deslíte, S. A., para instalar tres aparatos en la casa n.º 7 de la calle de Badajoz.

Lavanderías Modelo, para instalar cinco electro-motores en la casa n.º 141 de la calle de Valencia.

Don Antonio Llovet, para instalar un electro-motor en la casa n.º 43 de la calle Alta de San Pedro.

Don Agustín Rocher, para instalar cuatro electro-motores en la casa n.º 72 de la calle de Rogent.

M. M. Eléctrica, para instalar veintiocho electro-motores en la casa n.º 5 de la plaza del Doctor Letamendi.

Don J. Cuatrecasas, para instalar tres electro-motores en la casa n.º 623 de la calle de Aragón.

Don Policarpo Varela, para instalar seis motores en la casa n.º 17 de la calle de Vila y Vilá.

Oliveras y C.ª, para instalar sesenta y dos electro-motores en la casa n.º 16 de la calle de Muntadas.

C. Alimenticia, para instalar dos hornillas en la casa n.º 166-168 de la calle del Bruch.

Don F. Botella, para instalar un electromotor en la casa n.º 13-15 de la calle del Párroco Triadó.

Don Amilio Amadas, para instalar un garage en la casa n.º 154 de la avenida de San Antonio M.ª Claret.

Don Francisco Jover, para instalar un ascensor en la casa n.º 4 de la calle de García Mariño.

Ind. Pecuarias, para instalar nueve electromotores en la casa n.º 97 de la calle de San Juan de Malta.

C.ª G. Electricidad, para instalar un transformador en la casa n.º 228 de la calle de Pedro IV.

Don Juan Balaguer, para trasladar dos electro-motores de una casa sin número de la Travesera de Las Corts.

Ind. Artísticas R., para instalar catorce electro-motores en la casa n.º 5 de la avenida de Vilanova.

Caja de Pensiones para la Vejez, para instalar un ascensor en una casa sin número de Teodoro Roviralta.

Don A. Estruch, para instalar un generador en la casa n.º 25 de la calle Alegre de Dalt.

Argenté y C.ª, para instalar un generador en la casa n.º 96 de la calle de Gavá.

Don Juan Batlle, para instalar una caldera en la casa n.º 411 de la avenida de José Antonio.

Don Ramón Arnaus, para instalar un electro-motor en la casa n.º 112 de la avenida del Capitán López Varela.

Frenos y Embragues, para instalar dieciséis electro-motores en la casa n.º 44-46 de la calle de Piferrer.

Don Juan Font, para instalar dos electro-motores en la casa n.º 42 de la calle de Trafalgar.

Don Miguel Morató, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 27 de la calle de Trafalgar.

Comercial Anónima, para instalar tres electro-motores en la casa n.º 66 de la calle de Trafalgar.

Don Juan Delmás, para instalar cuatro electro-motores en la casa n.º 26 de la calle de Coroleu.

Don José M.ª Massó, para instalar un electro-motor en la casa n.º 25 de la plaza de Tetuán.

Don Antonio Cascales, para instalar un ascensor en una casa sin número de la avenida de la Infanta Carlota Joaquina.

Don F. Fenollós, para trasladar cinco electro-motores en la casa n.º 352 de la calle de San Andrés.

Don M. Abizanda, para instalar un electromotor en la casa n.º 153 de la calle del Consejo de Ciento.

Don A. Parera, para instalar un horno de pan en la casa n.º 348 de la calle del Consejo de Ciento.

Don Juan Tubella, para instalar un ascensor en la casa n.º 423 de la calle de Mallorca.

Don Tomás Bergua, para instalar un electromotor en la casa n.º 33 de la calle de Aragón.

Don Antonio Ferrer, para instalar dos electro-motores en la casa n.º 33 de la calle de Aragón.

Don Eusebio Cabezas, para instalar un electromotor en la casa n.º 17 de la calle de Aragón.

Don José Pérez, para instalar ocho electromotores en la casa n.º 16 de la calle de B. Pollés.

Don Salvador Vidal, para instalar seis electro-motores en la casa n.º 4 de la calle de San Juan de Malta.

Don José Jou, para instalar un electromotor en la casa n.º 24 de la calle de la Peu de la Creu.

S. A. Bassat, para instalar dos fraguas en la casa n.º 53-55 de la calle de Badajoz.

Maquinaria y Accesorios, para instalar una fragua fija en la casa n.º 56 de la calle de Badajoz.

Don Pedro Canet, para instalar una estufa secadera en la casa n.º 102 de la calle de La Llacuna.

Vilarrasa Hermanos, para instalar dos electro-motores en la casa n.º 40 de la calle de Martínez de la Rosa.

Don J. Vega, para instalar un electromotor en la casa n.º 4 de la calle P. Bori.

Don Francisco Pujol, para substituir nueve electro-motores en la casa n.º 163 de la calle de Lluís.

Don F. Conesa, para substituir trece electro-motores en la casa n.º 68 de la calle de Pedro IV.

Derivados del Etilo, para instalar un electromotor en la casa n.º 180 de la calle de la Verneda.

Doña Rosa Busquets, para instalar un electro-

motor en la casa n.º 306 de la Travesera de Gracia.

Textil Torres, para instalar un depósito de aceites pesados en la casa n.º 12 de la calle de Guatemala.

S. A. Manci, para instalar treinta y seis electro motores en la casa n.º 62 de la calle de Zamora.

Don Antonio de Monet, para instalar cinco electromotores en la casa n.º 19-21 de la calle de La Granja.

Cartonificio, para instalar seis electromotores en la casa n.º 63-65 de la calle de Valencia.

Ind. Riva, para instalar un ascensor en la casa n.º 49 de la calle de Ausias March.

Don Pedro Bassols, para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 63 de la calle de San Eusebio.

Don Manuel Palanqués, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 15 de la calle de Rosalía de Castro.

Don Benito Escarts, para instalar tres electromotores en la casa n.º 116 de la calle del Carmen.

Don José M.ª Bot Arenas, para instalar un garage en la casa n.º 44 de la calle de Teodora Lamadrid.

Don Ramón Xalmet, para instalar cinco electromotores en la casa n.º 227 de la calle de Almogávares.

Don Arturo Sales, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 119 de la calle de Zaragoza.

Don Andrés Batllori, para instalar una caldera en la casa n.º 24 de la calle de Zaragoza.

Don Andrés Pescador, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 75 de la calle de Zaragoza.

Don Magín Costa, para substituir cinco depósitos de gasolina en la casa n.º 132 de la calle del Marqués del Duero.

Don José Arbós, para instalar un ascensor en la casa n.º 267 de la calle de Viladomat.

Don Jaime Gabarró, para substituir diez electromotores en la casa n.º 2-4 de la calle de Gelabert.

Don Pascual Foix, para instalar un electromotor en la casa n.º 36 de la calle de la Amistad.

Don M. Canela, para instalar un horno de pan en la casa n.º 35 de la calle de San Ramón Nonato.

Don Mario Schumlma, para instalar siete electromotores en la casa n.º 230-240 de la calle de Aribau.

Don Juan Masquet, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 85-87 de la calle Mediana de San Pedro.

Comercial Bertrand, para instalar cuatro electromotores en la casa n.º 50 de la calle de Trafalgar.

Don Juan Fargas, para instalar seis electromotores en la casa n.º 43 de la calle de Carretas.

Don Pedro Juncosa, para instalar dos aparatos soldadores en la casa n.º 126 de la calle de Lluç.

Don Juan Pastor, para instalar cinco electromotores en la casa n.º 14 de la calle de Teodoro Llorente.

Afora, S. L., para cambio de nombre de cuatro electromotores en la casa n.º 230 de la calle de Aribau.

Tapias Pujol, S. A., para instalar un generador en la casa n.º 27 bis de la Travesera de Las Corts.

Laboratorios Elos, para instalar dos estufas secadero en la casa n.º 200 de la calle de Cerdeña.

Don Enrique Vergés, para instalar una hornilla en la casa n.º 189 de la calle de Villarroel.

Maquinaria Deverío, S. A., para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 131 de la calle de Pedro IV.

Don Mariano Moragrega, para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 25 de la calle de Ricart.

Don Juan Bergós, para ampliar un garage en la casa n.º 17-21 de la Travesera de Gracia.

Lab. Padró, para instalar cuarenta electromotores en la casa n.º 208 del paseo del Emperador Carlos I.

Don Federico Lerma, para instalar once electromotores en la casa n.º 1-9 del pasaje de Bori.

Don José Torrubiano, para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 4 del pasaje de Bori.

Don Ángel Beltrán, para instalar un electromotor en la casa n.º 20 de la calle de Badal.

S. A. Carbueros, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 178 de la calle de Cerdeña.

Banco Hispano Americano, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 105 de la calle de Muntaner.

Don Enrique Lafau, para substituir dos electromotores en la casa n.º 76 de la calle de Pedro IV.

Don Francisco Morera, para instalar seis electromotores en la casa n.º 76 de la calle de Pedro IV.

Don Francisco Morera, para instalar seis electromotores en la casa n.º 192 de la calle de Almogávares.

Don Santiago Cruilles, para instalar dos ascensores en la casa n.º 415 de la avenida del Generalísimo Franco.

S. A. El Tibidabo, para instalar un ascensor en la plaza del Tibidabo.

Don Mariano Martínez, para instalar un electromotor en la casa n.º 13 de la calle de León.

Don Joaquín Bolta, para instalar tres electromotores en la casa n.º 128 de la calle de Vilamarí.

Don Conrado Maresch, para instalar un electromotor en la casa n.º 7 de la calle de Viladrau.

Don José M.ª Domingo, para instalar cinco electromotores en la casa n.º 16 de la calle de Vila-decans.

Don Antonio García, para instalar ocho electromotores en la casa n.º 201 de la calle del Consejo de Ciento.

Doña Emilia Morella Pueyo, para instalar un electromotor en la casa n.º 22 del Camino Viejo de Sarriá.

C.^a Flúido Eléctrico, para instalar un transformador en la casa n.º 30 de la calle de Lauria.

Don C. Payá Catalá, para instalar un electromotor en la casa n.º 17 de la calle de Farell.

Don Vicente Porcar, para instalar dos electromotores en la casa n.º 39 de la calle de la Constitución.

Doña M.^a Josefa Méndez, para instalar un electromotor en la casa n.º 2 de la calle del Águila.

Doña Josefa Vila, para instalar un electromotor en la casa n.º 90 de la calle de la Nación.

Don José Trobo, para instalar cinco electromotores en la casa n.º 87 de la calle de Margenat.

Don Juan Della, para instalar un electromotor en la casa n.º 96 de la avenida de San Antonio M.^a Claret.

E. y A. Bosch, para instalar tres calderas de calefacción en la casa n.º 4 de la plaza de Mariné Flaquer.

Don Miguel Puntí, para instalar tres electromotores en la casa n.º 8 y 10 de la calle de Romans.

Don Manuel Carol, para instalar un electromotor en la casa n.º 60 de la calle de Pedro IV.

Don Juan Pujadas, para instalar dos electromotores en la casa n.º 9 de la avenida del General Sanjurjo.

Don José Alcañiz, para instalar un electromotor en la casa n.º 161 de la calle del Consejo de Ciento.

B. I., de Barcelona, para instalar un electromotor en la casa n.º 11 de la plaza de Urquinaona.

Don Jorge Cortada Maresma, para cambio de nombre en la casa n.º 9 de la plaza de Núñez de Arce.

La Maquinista Terrestre, para instalar 327 y 115 electromotores en una casa sin número de la calle de Fernando Junoy, y en la de n.º 41 de la de La Maquinista, respectivamente.

Aceros, S. A., para instalar un electromotor en la casa n.º 409-11 de la calle de Córcega.

Don Benito Ribé, para instalar diez electromotores en la casa n.º 30 de la calle de la Cuesta.

Don Federico Mas, para instalar un electromotor en la casa n.º 64 del paseo de Gervasio.

Don Francisco Rovira, para instalar un electromotor en la casa n.º 28 del paseo de San Gervasio.

Nevín, S. A., para substituir diversos electromotores en la casa n.º 92 de la calle de Garcilaso.

Doña Palmira Matabosch, para instalar una cámara frigorífica en la casa n.º 77 del paseo de San Gervasio.

Manufacturas J. Jover, S. A., para instalar un aparato de soldadura en la casa n.º 164 de la calle del General Manos.

Don Tomás Nicolau, para trasladar ele. industria en la casa n.º 175 de la calle del Conde del Asalto.

Don H. Gimeno, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 7 de la calle de San Eusebio.

Tejidos Especiales, para instalar cincuenta y siete electromotores en la casa n.º 114 de la calle de Luchana.

Don José Guinart, para instalar una industria en la casa n.º 18 de la vía Augusta.

Maderas Coll-Viader, para instalar una caldera de calefacción en la casa n.º 101 de la calle de Ausias March.

Corbera Espinal, S. A., para instalar dos generadores en la casa n.º 263 de la calle de Sicilia.

C.^a General Electricidad, para instalar un transformador en una casa sin número de la plaza de Rovira; en la n.º 4 de la calle de Paulino de Nola; en la n.º 52-58 de la de Sócrates, y en una sin número de la de la Nao Santamaría, respectivamente.

C.^a Flúido Eléctrico, para instalar un transformador en la casa n.º 256 de la calle de Urgel.

Don José Ibor Esport, para instalar un ascensor en la casa n.º 113 de la calle de Ausias March.

Don Manuel Codina, para instalar catorce electromotores en la casa n.º 124 de la calle de Galileo.

Don Miguel Valls Tena, para instalar un electromotor en la casa n.º 175 del paseo de Maragall.

Don José Buch, para instalar un electromotor en la casa n.º 63 de la calle de Vallespir.

Doña Teresa Solanas, para instalar un armario frigorífico en la casa n.º 53 de la calle de Vallespir.

Don Vicente Prades, para instalar tres electromotores en la casa n.º 120 de la calle de Fernández Duró.

Don Celestino Casals, para instalar dos electromotores en la casa n.º 1 del pasaje de Mariné.

Don M. Ametlló, para instalar un electromotor en la casa n.º 25 de la calle de Badal.

NOTAS INFORMATIVAS

Las festividades de Todos los Santos y de los Fieles Difuntos

El Ayuntamiento de Barcelfona, por expresión de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cementerios, que ostenta el ilustrísimo señor don Santiago Udina Martorell, organizó diversos actos en conmemoración de Todos los Santos y los Fieles Difuntos, que se vieron concurridos, al mismo tiempo que facilitó los medios para que, con perfecto orden, los ciudadanos barceloneses pudieran rendir el tradicional homenaje a los muertos.

Los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento visitaron previamente los Cementerios, para hacerse cargo de las mejoras realizadas. El reverendísimo e ilustrísimo señor Arzobispo-Obispo visitó el Cementerio del Sudoeste. Se celebraron diversos actos religiosos. El Ayuntamiento acudió a los mismos y se hizo cargo de la obra realizada. Se hizo ofrenda de flores a los patrios más destacados. Se rindió homenaje al Panteón del Soldado. El cronista de la ciudad, don Joaquín María de Nadal, dió, en la Sala de las Crónicas, una conferencia sobre «Los Cementerios barceloneses». Y así otros actos de relieve.

Todas las conmemoraciones indicadas resultaron solemnes y concurridas.

Onomástica

Por la festividad de San Narciso celebró su fiesta onomástica el ilustrísimo señor Concejal don Narciso de Carreras y Guiteras. Con ese motivo recibió las felicitaciones de sus compañeros de Consistorio, de los altos funcionarios municipales y de los periodistas encargados de la información en el Ayuntamiento.

También el señor De Carreras dió

una conferencia el mismo día, organizada por la Hermandad de San Narciso, sobre «La Bisbal, capital del Bajo Ampurdán», que fué muy aplaudida por parte de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

La Fiesta del Árbol, de Sans

Con inusitada brillantez se celebró, el día 30 de octubre, en la barriada de Sans, la Fiesta del Árbol, con motivo del inicio de la urbanización de la plaza de La Farga, que va a ser próximamente una de las más hermosas de las de la ciudad.

Los actos fueron presididos por el ilustrísimo señor Concejal Delegado del Distrito VII, don Pablo Oliva Casabona, y asistieron don Juan Salvatella, Secretario asesor del Patronato Provincial de la Fiesta del Árbol, de la Diputación; los niños reyes de la fiesta, con sus cortes de honor; diversas jerarquías del distrito y representaciones de entidades culturales y benéficas de distintos distritos, y asistieron, además, cerca de tres mil escolares de la demarcación, con sus respectivos maestros.

Seguidamente, el Concejal señor Oliva descubrió la placa conmemorativa de la Fiesta, donada por la Diputación, y previa su bendición por el Cura Párroco de la Iglesia de San Medín, reverendo don Amadeo Oller, plantándose un hermoso pino en la citada plaza, primera planta de las muchas que contendrá aquella y que tanto la hermosearán.

Recitaron poesías algunos educandos, y hubo parlamentos por el reverendo Amadeo Oller y los señores Salvatella y Oliva, haciéndose entrega a este último del Libro de Oro de la promesa escolar.

Los niños fueron obsequiados con banderitas, semillas de árbol, maceas con plantas florales y golosinas, interpretando todos ellos el Himno

del Árbol, y los Coros de Clavé del Distrito VII, algunas composiciones. A todos se les concedió la Medalla de Plata.

Como remate de la fiesta, la Asociación Colombófila de Sans efectuó una suelta de palomas.

Homenaje a la Vejez en el Distrito II

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor Concejal Delegado don Juan María Roger Gallés celebróse el domingo, día 30 de octubre, en el Distrito II, el V Homenaje a la Vejez, organizado por el Patronato Local de San Antonio y Santa Madrona, con la colaboración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, del Ayuntamiento y de las entidades corales del Distrito.

A las diez de la mañana, los ancianos homenajeados, acompañados de sus respectivas madrinas, fueron recibidos por las autoridades y el Patronato, en el Centro de Santa Madrona, trasladándose seguidamente a la Iglesia parroquial, donde el Párroco, reverendo don Luis Triola, celebró la santa misa; dirigió una plática a los ancianos el reverendo don José Vivó, Párroco de Nuestra Señora de Lourdes.

A las once y media, en el Teatro Talía, tuvo efecto un acto público de homenaje a los ancianos, en el que pronunciaron discursos de elogio a la Ancianidad el poeta y publicista don Domingo Juncadella, don Mariano Millán, por la Dirección General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y don Juan María Roger Gallés.

Colaboraron al acto el cuadro de Jota del Espectáculo «Cantos y Bailes de España», los alumnos de la Academia Bordallo y el rapsoda don Jaime Navarro, locutor de Radio Miramar.

Los doscientos sesenta ancianos agasajados fueron obsequiados con libretas de ahorro, golosinas y ramos de flores.

Exposición en el Museo Etnológico

En la sala de Africa Ecuatorial del Museo Etnológico de Barcelona quedó abierta al público una exposición de ciento dos dibujos del Archivo del Museo, realizados en la Guinea española y en el Camerun. Estos dibujos representan retratos de hombres y mujeres de varios clanes y tribus del pueblo fang (pamue), en los que resaltan sus rasgos raciales y sus tatuajes, y diferentes tipos de trampas de caza utilizadas por el mismo pueblo.

Visita destacada

Lo fué la que efectuaron, el día 31 de octubre, los componentes del Ico Club Atlético de Balon-

cesto de Manila, a los que acompañaban su Delegado, don Antonio García, y los miembros de la Federación Catalana de aquel deporte, con su Presidente, don Ismael Almela.

Los jugadores filipinos fueron recibidos por el ilustrísimo señor Concejel don Juan Antonio Samaranch, quien, en nombre del excelentísimo señor Alcalde, les dió la bienvenida.

Actos oficiales

DÍA 27 DE OCTUBRE. — En la Basílica de Santa María del Mar se celebraron funerales por el alma del excelentísimo señor don Ramón Albó Martí. Asistió el excelentísimo señor don Manuel de Jaumar, Teniente de Alcalde.

— Por la noche se celebró el acto de inauguración de los nuevos locales de la Federación Catalana de Hockey. Asistió el Concejel ilustrísimo señor Samaranch.

DÍA 28. — Se celebró en Villanueva y Geltrú el entierro de la niña María Victoria Ferrer Puig, hija del ilustrísimo Alcalde de la citada población. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pérez Rosales.

— Al acto inaugural del Curso académico 1955-1956 del Instituto Médico-Farmacéutico, en la Casa del Médico, asistió el excelentísimo señor don Manuel de Jaumar, Teniente de Alcalde.

DÍA 30. — Por la tarde, en la Real Academia de Medicina se celebró un acto académico, al que asistió el excelentísimo señor don Manuel de Jaumar, Teniente de Alcalde.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 24 al 30 de octubre pasado, se registraron en Barcelona 436 nacimientos y 194 defunciones.

